

ZARAGOZA

FREDYS ANDRES PINEDA R.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Lograr la reconstrucción y readecuación del Hogar Juvenil Campesino.
- Ingresar al programa SAT.
- Impulsar planes y programas de mantenimiento, adecuación y dotación de planteles educativos rurales y urbanos.
- Fomentar un centro educativo dotado con equipos modernos de cómputo.
- Buscar apoyo y gestionar la implantación de carreras tecnológicas según la realidad.
- Implantar programas y estrategias que beneficien la calidad de la educación.
- Reforzar los restaurantes escolares.
- Dotar de uniformes, útiles escolares y elementos deportivos a los educandos al costo.
- Promover que el uniforme en todos los establecimientos públicos sea igual.
- Brindar capacitación y actualización académica al docente.

- Fortalecer el Fondo de Crédito Municipal Educativo a nivel de educación superior.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Apoyar la Casa de la Cultura y conformar un teatro municipal.
- Fomentar la educación sobre artes y oficios.
- Realizar Festival de danzas, exposiciones de pintura, festival de la trova y la canción y fomentar torneos de mitos y leyendas.
- Impulsar y apoyar a las bandas marciales y bandas musicales.
- Apoyar las fiestas tradicionales, el folclor, así mismo que las olimpiadas campesinas.
- Rescatar los personajes zaragozanos que ocupan grandes espacios en otros lugares.
- Dar apoyo a poetas, escritores, periodistas e investigadores de la región.
- Incentivar a los niños para el desarrollo de su creatividad, en todos los campos.
- Impulsar el Parque Pedagógico.
- Institucionalizar el día de la identidad cultural.
- Gestionar la consecución de equipos modernos de televisión.

- Gestionar recursos para construir, refactar y remodelar las plantas deportivas y placas polideportivas.
- Promover la creación de parques infantiles y gestionar la construcción de piscinas infantiles y una de carácter olímpico.
- Construir un gran parque de recreación con características especiales.
- Gestionar recursos para la consecución de un vehículo para el desplazamiento de las distintas delegaciones recreativas, culturales y deportivas.
- Fortalecer las diferentes disciplinas.
- Construir un moderno coliseo cubierto.
- Dotar de elementos deportivos a todas las disciplinas.

SALUD

- Con recursos de atención básica, desarrollar programas que permitan reducir el alcoholismo, tabaquismo, prostitución y violencia intrafamiliar.
- Gestionar el fortalecimiento del P.A.B. y el replanteamiento del SISBEN.
- Propender por brigadas quirúrgicas y odontológicas que sean repetitivas.
- Dotar tecnológica y modernamente a la E.S.E Hospital San Rafael; dotar y mantener los puestos de salud; realizar programas de prevención y vacunación permanente y dar estricto cumplimiento de la Ley 100 de 1993.
- Las mujeres en embarazo y de comprobada carencia económica obtendrán un subsidio especial hasta el nacimiento de su hijo.

- Instalar en todos los establecimientos educativos y puestos de salud, botiquines comunitarios.
- Los Copacos y Ecos contarán con todo el respaldo económico y logístico.
- Proporcionar la creación de boticas comunitarias especialmente en el sector rural.
- Impulsar programas de salud visual y fomentar las brigadas de especialistas en las diferentes áreas de la medicina.
- Reactivar y dotar los programas de prevención y promoción de la salud, nombrando promotores de salud y dotándolos de los respectivos medios. Las Juntas Comunales serán entes de control.
- Fortalecer la Red de Urgencias, Sala de Bloque Quirúrgico y dotar de equipo odontológico.
- Sistematizar y automatizar el servicio al usuario de salud.
- Cofinanciar el Programa Aéreo de Salud.
- Promover la adquisición de una ambulancia fluvial.
- Gestionar que el E.S.E Hospital San Rafael, sea segundo nivel.
- Promover la seguridad social para los mineros del Municipio.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Propiciar un correcto manejo de residuos.
- Adecuación de Matadero Municipal.
- Construir el Relleno Sanitario.
- Rehabilitar y construir acueductos.
- Mantener redes de acueducto y alcantarillado.
- Mejorar la disposición de desechos sólidos.

VIVIENDA

- Fomentar la vivienda de interés social a través del FOVIS.
- Realizar programa de mejoramiento de la vivienda usada.
- Impulsar el plan vivienda Las Palmas.

BIENESTAR SOCIAL

- Brindar capacitación a madres comunitarias de mujeres cabeza de familia.
- Atender a la tercera edad y a los niños, con especialidad a indigentes y se harán programas de rehabilitación para drogadictos.
- Promover la adecuación y dotación al ancianato "Santo Cristo".

- Gestionar la creación de planes de subsidios al desempleado residenciado en el Municipio, con una permanencia superior a los seis meses.
- Para fortalecer a las etnias Emberá Catio, Sinúes y otras, se les reconocerá la seguridad social en salud y se concertarán programas en su beneficio.
- La Administración dará cabal cumplimiento a la Ley 70 de julio de 1993, especialmente en lo que tiene que ver con las poblaciones chocoanas y caucanas colonizadas en Zaragoza.
- Fortalecer los cabildos indígenas de la Raya, La Dieciocho, Pueblo Herrera, Jala Jala, Playa Guinea y Sierra.
- Cumplir objetivos de equidad con todos los ciudadanos provenientes de otros departamentos.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Garantizar la participación de todas las organizaciones comunitarias y sectores públicos.
- Conformar comités fiscales y/o de Veeduría Ciudadana.
- Construir y dotar la Casa Campesina.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Con la asesoría del DAPARD y la participación activa de la Cruz Roja Municipal y la Veeduría Ciudadana, se hará la dotación de elementos necesarios y capacitación educativa para los desastres imprevisibles.

- Fortalecer el cuerpo de bomberos.
- Apoyar la Cruz Roja Municipal y a los Boy Scouts.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Brindar apoyo a cooperativas, precooperativas, Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Trabajo.
- Gestionar para que las funciones del Fondo Agropecuario de Garantías y el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, el Fondo de Asistencia Técnica y el Banco Agrario si beneficien realmente a los campesinos.
- Estimular y apoyar económicamente a las diferentes asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro, cuya misión sea un compromiso con proyectos, planes y programas que favorezcan el desarrollo campesino.
- Otorgar créditos de fácil pago, para que los pequeños agropecuarios puedan lograr sus metas.
- Fortalecer la UMATA.
- Promover y facilitar la conformación de criaderos y cebaderos avícolas, animales de engorde, así mismo en la piscicultura y otros proyectos similares.
- Proveer al sector agropecuario de un vehículo propio para comercializar sus productos.
- Diligenciar la construcción de Centros de Acopio.
- Implantar el sistema de semillas técnicamente mejoradas.

- Gestionar apoyo para impulsar la ganadería en la región.
- Gestionar la adecuación de tierras fértiles para el montaje de cultivos de alta tecnología.
- Apoyar las microempresas y famiempresas.
- Crear tres empresas mínimas de Asocomunal.
- Exonerar de tributos a las empresas que se establezcan en el Municipio.
- Exonerar de impuestos a los comerciantes que generen empleo de servicio social o comunitario.
- Impulsar el desarrollo minero de aluvión y de veta fomentando y apoyando la consolidación de grupos asociativos y comunitarios.
- Apoyar y capacitar a mineros y sus familias.
- Gestionar la legalización y viabilidad de insumos para la minería.
- Nombrar un geólogo con experiencia en ubicar los diferentes filones.
- Crear una carta geológica de la zona minera.
- Adquirir equipos de perforación para explorar los filones.
- Adquirir equipos de laboratorio para función y análisis de materiales de oro y plata.

- Buscar mecanismos que permitan recuperar las regalías del oro en la zona a través de estímulos a los mineros y pequeños comerciantes auríferos.
- Crear el Fondo del 10% de regalías, con el fin de hacer investigaciones e innovaciones tecnológicas para el mejoramiento de las técnicas mineras.
- Robustecer la Asociación de Mineros de Zaragoza - "ASOMIZAR".
- Apoyar las organizaciones solidarias.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Reforestar microcuencas y recuperar las quebradas Oca, San Juan, Juan Vara, La Balsita.
- Hacer campañas de educación ambiental.
- Capacitar y conformar varios grupos ecológicos.
- Recuperar la Ciénaga de Don Alonso ecológicamente.
- Reforestar y recuperar las zonas degradadas por la minería.

4. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Impulsar el mantenimiento de las vías existentes y la construcción de otras prioritarias.
- Extender la red telefónica y de alumbrado público.

- Gestionar la recuperación y funcionamiento de la planta hidroeléctrica de San Juan.
- Construir obras civiles de prevención y en especial lo concerniente con la quebrada Oca y Río Nechí.
- Velar por el buen funcionamiento de los caminos vecinales, construyendo vías donde la comunidad lo solicite y se amerite.
- Buscar los recursos para continuar con algunos ramales de carreteras.
- Construir algunos puentes donde la comunidad lo exija y que amerite su ejecución.
- Gestionar los recursos para la construcción y el funcionamiento de un aeropuerto.
- Velar por el buen funcionamiento de los caminos vecinales, construyendo vías donde la comunidad lo solicite y amerite.
- Buscar los recursos para continuar con algunos ramales de carreteras.
- Construir algunos puentes donde la comunidad lo exija y que amerite su ejecución.
- Gestionar recursos para la construcción y el funcionamiento de un aeropuerto.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Facilitar a los funcionarios de la administración la capacitación sobre convivencia política, justicia, protección ciudadana, pedagogía de la tolerancia,

conciliación y participación ciudadana, capacitación que se multiplicará a todos los sectores de la comunidad dentro de programas esporádicos definidos.

- Fortalecer la gestión y la labor administrativa.

- Los funcionarios: Alcalde, Secretarios de dependencias y demás funcionarios, tendrán clara y precisa responsabilidad en las decisiones del gobierno municipal con respecto al contacto directo con la comunidad.

- Pagar bonos de pensiones y cesantías de los servidores públicos.

- Gestionar captación de recursos para el Municipio y continuar las obras de inversión que se encuentran en ejecución.

- Presentar informes de la gestión en forma trimestral a través de cartelera pública y anualmente a través de folletos y concertaciones ciudadanas.

- Fortalecer las obras públicas, adquiriendo maquinaria propia.

- Establecer dos días por semana para atención especial al campesinado.

- Apoyar y desarrollar programas de integración con los municipios vecinos del Nordeste y Bajo Cauca.

- Hacer integración con el Municipio de El Bagre que permita nivelar a segundo grado la E.S.E. Hospital San Rafael y tener presencia de la universidad en varias de sus facultades.